



PLATAFORMA PROGRAMÁTICA LISTA 6_COLOR VERDE _TRIBUNA ESTATAL(T.E.)

Una vez más los trabajadoras y trabajadores estatales de Tierra del Fuego, vamos a tomar decisiones para nuestro presente y nuestro futuro . Lo haremos Rescatando el significado que tiene la Obra Social y la Caja de Previsión en tanto elemento central de la Seguridad Social, tanto para el Movimiento Obrero Argentino y para las y los trabajadores Fueguinos en particular. Buscaremos una síntesis que permita valorar sus aspectos más valiosos .

Por que la Salud es lo primordial para un trabajador de todo los ambitos laboral ,poreso el trabajador o afiliado y su familia estatal tiene que contar con toda la cobertura medica en todo momento en Tierra del Fuego y no tener que salir de la Provincia ,es asi que vamos a poner en marcha el trabajo y la gestión denunciando las falencias del gobierno y del presidente de turno si distincion Política por que la salud no es política ,es una necesidad .Hoy nuestra obra social esta saqueda por la mala gestión que se lleva adelante hace mas de 6 años .

Nuestra obra social tiene que ser la mejor obra social de la provincia ya que sabemos que los recursos que ingresa es más que subiciente para poder llevar adelante todas las coberturas a un afiliado Estatales. Cómo así también debemos contar con farmacias en distintos puntos de la ciudad cubriendo Tolhuin y Rio Grande como Ushuaia .

Como también controlar que se gestione para obtener varias ópticas en distintos lugares de la ciudad de ushuaia, tolhuin y Río Grande para la cobertura de todos los afiliados en cuanto a los prestadores de distintas especialidades que cuenten con su consultorios propios buscaremos tener la cobertura con dichos profesionales a fin de descongestionar la demanda de turnos para los afiliados de OSPTF,porque sabemos que es posible si el dinero se use para la funsión de la obra social y de las y los afiliados .

"Estamos antes el desafío de producir un cambio"

lo haremos emitiendo nuestra decisión a través del voto secreto y obligatorio sobre el destino del directorio del OSTPF/CPSPTF, institución de la que formamos parte. Una vez más ,se juega el futuro de la seguridad social de los estatales, sean maestros, profesionales, porteros, técnicos, administrativos, policías, Maestranzas, auxiliares, músicos, obreros y bancarios._

"EI OSPTF/CPSPTF ES NUESTRO PASADO,PRESENTE Y FUTURO"

>SERVICIOS EN TIERRA DEL FUEGO:

Proyectamos hacia un futuro la creación de una Clínica propia de la OSPTF ,en Ushuaia ,aquí apuntamos que el Hotel Las Lengas se Transforma en un Centro de Atención Médico asistencial Modelo de Tierra del Fuego ,con fácil acceso de estacionamiento, del lugar de esparcimiento para los grupos familiares de los pacientes, incorporando una farmacia y el centro odontológico.

En Río Grande proponemos la construcción de una Clínica Modelo Integral ,en la calle thorne ,con servicio de farmacia y ontología .

La propuesta en Tolhuin es la construcción de una Clinica que cuente con internación y un edificio de Odontologia y óptica para los afiliados ,como asi



una sede del OSPTF/CPSPTF, y Farmacia en distintos puntos de la Ciudad .El OSPTF, cuenta en la actualidad con un terreno propio para el establecimientos propuesto .

Ya es tiempo de que el afiliado pueda ser atendido en su propia ciudad .

DERIVACIONES A OTROS CENTROS DE SALUD :

Se propone la compra de un hotel u hospedaje en Buenos Aires ,en cercanía de los centros de salud de primera atención(Bitanico o Italiano), incorporado al traslado desde el Aeropuerto al hotel y luego hacia el aeropuerto.

Fondo derivacione, se propone que en la delegación de Buenos Aires, simplemente un fondo donde el afiliado pueda acceder con rapidez y eficiencia a los gastos que ocasione la derivación.

Asegurar que el afiliado que va derivado a otro centro de salud no deba deambular luego de la enfermedad ,en la búsqueda de los reintegros que por derecho nos corresponde.

EL PROBLEMA LO TENEMOS AHORA .COMO RESOLVERLO EN EL CORTO PLAZO:

Mediante la atención primaria en el hospital, evitando convertir la salud/ enfermedad en una mercancía .Para ello se implementará un mecanismo de cobertura y la atención entre HOSPITAL y OSEF, donde el afiliado encuentre rápida solución a su problema de salud.

ODONTOLOGÍA:

Fortaleceremos la atención de las y los afiliados, ampliando el horario y mejorando las coberturas que actualmente posee .Asegurando atención tanto pediátricas como de adultos .

Unificando una vez realizada la clínica propuestas en el actual Hotel Las lengas, las atenciones médicos asistenciales. Asimismo vamos a proponer que se construya en la ciudad de Tolhuin y Río Grande un lugar donde funcione un consultorio odontológico para satisfacer las necesidades de las y los afiliados en dicha ciudad.

FARMACIA:

El poder ejecutivo deberá reglamentar un sistema particular para la adquisición de medicamentos, donde no encontremos obstáculos para asegurar el stock que hoy es carente en la misma ,evitando de esta manera la tan odiosa derivación del mismo. Exigiremos al ejecutivo la Modernización del establecimiento que hay actualmente y de ser necesario, la misma se deberá trasladar a otros edificios implementando otros boca de expendio para las y los afiliados que necesiten medicamento en enfermedades crónicas u oncológicas. Como la ampliación del horario de atención, para garantizar la asistencia de dos o más farmacéuticos divididos en dos turnos. Como anteriormente se discrimino, que se construya en la ciudad Tolhuin una farmacia cumpliendo con los requerimientos que se implementarán para las farmacias que existan en la actualidad.

SISTEMA INFORMÁTICA :

Vamos a implementar un sistema informático ,donde entre otras cosas, se generan

una historia clínica integral personal realizado por el o los especialista donde se describirá tipo de enfermedad, que medicamentos se necesitaran ,cantidades del mismo de esta manera el OSPTF,garantizara el suministro de los mismos asegurando previsibilidad a las y los afiliados.


Asimismo el médico tratante emitirán información on_line, la autorización correspondiente al médico auditor, para que a su vez mediante internet e instantáneamente autorice la compra del medicamento, evitado que el afiliado/a tenga que deambular por varias oficina para hacerse del mismo.


Para aquellos casos en que la enfermedad a tratar sea oncológica, Crónica o de largo tratamiento ,se generará un padrón informático donde el afiliado/a y a través de su médico tratante designaran la droga o medicamento a adquirir, esto generará que el afiliado/a solo haga el tratamiento una sola vez.

CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN:

Se realizarán cursos para atención al público con orientación a la Obra Social ,como en Salud Laboral, Seguridad e Higiene y Riesgo del Trabajo u otros .Todos los organismos incluidos a la OSPTF,desde el año 2005 y a la actualidad no han tenido ningún tipo de asistencia en esta problemática asegurando y suministrando al empleado las herramientas necesarias para desempeñarse laboralmente.

Exigiremos la reforma estructural para el buen funcionamiento de la OSPTF.


Frez, Elba Marcelina E.
DNI 25.442.348


Fernández, Lucía Luján
Apoderada
DNI 18.494.237